

Expediente: **5768/00**

Carátula: **BARRIONUEVO LUIS HUGO C/ VILLALBA ILDA DEL CARMEN Y OTROS S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **24/07/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20117085776 - VILLALBA, ILDA DEL CARMEN-DEMANDADO

90000000000 - BARRIONUEVO, LUIS HUGO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5768/00



H106038591240

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "BARRIONUEVO LUIS HUGO c/ VILLALBA ILDA DEL CARMEN Y OTROS s/ DESALOJO" - EXPTE N° 5768/00.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: MARTINEZ ESCALANTE, CARLOS ENRIQUE - 22/07/2025 15:19.

San Miguel de Tucumán, 23 de julio de 2025.

1) Téngase presente la reposición fiscal efectuada mediante rubros contables. Surgiendo del sistema informático que los autos del rubro fueron archivados y atento lo solicitado, se procederá por Secretaría a la extracción digital de los mismos.

2) Líbrese oficio al Archivo del Poder Judicial, a fin de que proceda a extraer copia certificada de la sentencia recaída en autos en fecha 12/08/2005, la cual se encuentra en los Protocolos del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la IV Nominación del año 2005. A tal fin se autoriza al letrado Martínez Escalante Carlos Enrique al retiro de la copia certificada solicitada.- ICDCM - 5768/00.-

Actuación firmada en fecha 23/07/2025

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.